



BARRA MEXICANA
COLEGIO DE ABOGADOS

VARSOVIA No. 1
COLONIA JUÁREZ
06600 MÉXICO, D. F.

TELEFONOS CON FAX:
5525-2485 5525-2362
5207-4391 5208-0766
5208-1355 5208-3115
5208-3117
acruz@bma.org.mx
www.bma.org.mx

Ciudad de México, a 09 de abril de 2018.

Circular No. 12/2018

Asunto: Estándares Pro Bono México.

A LOS MIEMBROS DEL COLEGIO

P R E S E N T E.

Estimado Barrista:

El pasado 13 de marzo dimos un paso importante para promover la cultura pro bono en nuestro país, al presentar los Estándares Pro Bono México.

La iniciativa de redactar los Estándares Pro Bono México, nace de la conciencia para hacer que nuestra profesión sea un vehículo que permita a los sectores más vulnerables acceder a servicios legales de alta calidad.

Este proceso dio inicio en octubre de 2016, donde surgió el primer grupo redactor de los Estándares, conformado por Carla Aguilar Román, Fundación Barra Mexicana A.C., Maru Cortazar y Mariana Vázquez del Mercado, Fundación Appleaseed México, Lila Gasca,

BMA

BARRA MEXICANA
COLEGIO DE ABOGADOS

VARSOVIA No. 1
COLONIA JUÁREZ
06600 MÉXICO, D. F.

TELEFONOS CON FAX:
5525-2485 5525-2362
5207-4391 5208-0766
5208-1355 5208-3115
5208-3117
acruz@bma.org.mx
www.bma.org.mx

Hogan Lovells México e Ivette Montero, Centro Mexicano Pro Bono A.C.

Los estándares pro bono México son un movimiento que busca establecer las bases, motivos y consideraciones para estandarizar el concepto de trabajo legal pro bono en México.

La Fundación Barra Mexicana y la Barra Mexicana, se han caracterizado por impulsar y promover el acceso a la justicia en nuestro país, razón por la que te invitamos a unirse a este compromiso de responsabilidad social de la abogacía.

Adjuntamos estándares, aspectos relevantes y hoja de adhesión.

¡Muchas gracias por todo su apoyo!



José Mario de la Garza Marroquín
Barra Mexicana Colegio de Abogados
Presidente



Juan José Serrano Mendoza
Fundación Barra Mexicana
Presidente